



San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte N° 45192-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante Res. N° 0161-19 solicita se otorgue a la **Dra. Arq. Olga Cristina Paterlini de Koch** la categoría de "Profesora Emérita" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 2220-HCS-19, se designa a los tres (3) siguientes especialistas:

**Noemí Lucrecia Goytia de Moisset:** Profesora Titular, Cátedra "Historia II" – Universidad Nacional de Córdoba.

**Arq. Alicia Novick:** Arquitecta, Doctora en "Historia Moderna" – Universidad de Buenos Aires. Magíster en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés, Magíster en Planificación Urbana y Regional, Universidad de París XII.

**Arq. Alejandro Héctor Novacovsky:** Arquitecto, Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctor en Gestión del Patrimonio Histórico. Programa de Doctorado de Calidad de la Inoversidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Que los respectivos informes coinciden en los méritos excepcionales de la Dra. Arq. Olga Cristina Paterlini de Koch, que la hacen acreedora de la designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán;

La Arq. Noemí Lucrecia Goytia opina lo siguiente:

Olga Cristina Paterlini de Koch es arquitecta recibida en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán en 1971 y Doctorada Arquitecta en la misma Universidad desde 2006, habiendo obtenido como calificación el grado de Summa Cum Laude.

Se desempeñó en la docencia siguiendo desde 1975 todos los escalones de la carrera docente desde JTP en 1975, profesora adjunta en 1980, profesora asociada en 2005 y profesora titular de dedicación exclusiva desde 2005 a 2018 dentro de la misma cátedra de Historia de la Arquitectura II.

Es profesora invitada, consultora y conferencista en múltiples facultades del país y del extranjero, sobre todo en cursos de posgrado aprovechando su especialidad en diferentes temas logrados a través de investigaciones reconocidas por instituciones de prestigio.

En cuanto a su tarea de investigación, iniciada simultáneamente con sus inicios en la docencia, mencionaré algunos temas sobresalientes que la han ocupado, que ponen la mira en la provincia de Tucumán: la ciudad de Tucumán y su desarrollo histórico, tema de su tesis de doctorado, el plan estratégico

del gran San Miguel de Tucumán, el patrimonio urbano y arquitectónico de los ingenios azucareros, entre otros.

Actualmente dirige la tesis de Doctorado de Alejandra Rega UNT y de María Laura Cuezco de la Universidad de Mendoza. Presenta asimismo diez direcciones de Maestrías aprobadas.

Ha tomado parte de la Gestión en el ámbito de la FAU como consejera docente primero y luego como Decana de la Facultad entre 2014 y 2018.

Desde 1993 trabajó en estrecha colaboración con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y entre 1999 y 2002 como Secretaria de planificación y desarrollo urbanístico ambiental. Durante su gestión se realizaron importantes proyectos vinculados con la conservación del patrimonio y del centro histórico.

Por lo antes expresado considero que Olga Paterlini de Koch posee méritos excepcionales puestos de relieve en una trayectoria docente y científica sobresaliente y por tanto acreedora del título de Profesora Emérita.

La Dra. Arq. Alicia Novick opina lo siguiente:

"...Se trata de una destacada especialista en temas de historia de la arquitectura y del patrimonio cultural, de renombre indiscutido en el país y en el extranjero que cumple ampliamente los requisitos establecidos por la Universidad para dicha designación.

En primer lugar, en relación a la docencia universitaria de grado y posgrado, es de constatar que la Profesora Paterlini (arquitecta y doctora en historia por la Universidad Nacional de Tucumán) tiene una ininterrumpida trayectoria y ha llegado a ser una referencia nacional y regional en sus temas de especialización.

Si bien los temas tratados en sus cursos fueron cambiando a lo largo de su trayectoria, sus aportes se centran en las dimensiones de las historias de la arquitectura, la ciudad y el patrimonio, en el que es una referencia indiscutible. Desde ahí, es posible ponderar su proyección nacional e internacional en su campo de expertise.

En segundo lugar, en relación, tiene una importante trayectoria como investigadora en los que ha contribuido a construir conocimiento en áreas de vacancia, mediante participación en redes de trabajo con especialistas nacionales e internacionales, que se pone de manifiesto en una relevante producción.

Cabe ponderar, como colorario de muchos años de experiencia, sus recientes desarrollos de paisaje cultural para la Quebrada de Humahuaca donde aborda las diferentes dimensiones del territorio en un contexto de patrimonialización y turistificación, que van desde la mirada regional a las problemáticas de la normativa, con miradas innovadoras. Sus trabajos sobre catalogación y normativa son una referencia clásica para quienes investigan esos temas y, además, por quienes los gestionan desde las políticas urbanas.

En tercer lugar, si bien sus méritos académicos en docencia e investigación y los de transmisión de resultados de investigación a la comunidad ampliada, son notables, creemos además que su aporte a la consolidación institucional de la Universidad la distingue aún más.

En síntesis, consideramos que el perfil de la profesora Paterlini es singular: pues es capaz de constituir al mismo tiempo conocimiento innovador y original, de trascendencia nacional e internacional, de transferirlo a los estudiantes de grado y posgrado, procurando además que los resultados sean relevantes para la sociedad, mientras participa del desarrollo institucional de la Universidad.

Por todas estas razones, creemos que es importante que la profesora Paterlini mantenga una vinculación activa con la Universidad, en carácter de Profesora Emérita, desde un vínculo que permita seguir

aprovechando sus probadas capacidades en investigación, formación de recursos humanos y participación institucional."

El Dr. Arq. Alejandro Novacovsky opina de esta manera:

"...La Arq. Paterlini ha elaborado para la docencia material didáctico de uso permanente. En las distintas materias en que ha desarrollado su actividad docente, participó en la preparación de Antologías de Textos, Material gráfico, Guías de clase, Metodologías de Análisis y Valoración, así como de ejercicios vinculados al desarrollo teórico-práctico de los contenidos. Como Profesora Asociada y Profesora Titular preparó el currículum de la Disciplina Historia de la Arquitectura y el de Historia de la Arquitectura II.

Son ampliamente reconocidos sus escritos y aportes a diferentes editoriales entre las que se destacan: Revista SUMMA, Revista DANA (Documentos de Arquitectura Nacional y Americana), la Sociedad Central de Arquitectos y el Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo para el que escribió el Tomo I: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Noroeste Salta y Jujuy y el Tomo 4: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, junto a Alberto Nicolini y Marta Silva.

Colaboradora constante del CEDODAL – Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana -, del Instituto Marina Waisman, de la Junta de Andalucía, de la OLACCHI – Organización Latinoamericana de Ciudades y Centros Históricos. Quito, Ecuador – y de universidades nacionales, latinoamericanas y europeas.

Ha sido miembro de la Comisión Asesora de Hábitat y Vivienda de CONICET.

Fue, asimismo, Vicepresidenta Regional NOA de ICOMOS.

Distinguida por el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares Históricos – ICOMOS – Argentina, por su destacada y valiosa labor en defensa del patrimonio Urbano y Arquitectónico Latinoamericano, 19 de Mayo de 2011.

En consideración de lo expuesto y atento a los brillantes antecedentes de la Profesora Olga Cristina Paterlini de Koch, se recomienda por sus méritos y trayectoria docente científica y profesional ser merecedora del título que se tramita: Profesora Emérita."

Que por lo expresado y, atento que tales antecedentes de la Dra. Arq. Olga Cristina Paterlini de Koch, la hacen digna del Título de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme a lo previsto por el Capítulo II, del Reglamento aprobado por Res. N° 0989-HCS-989;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023-

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Otorgar a la **Dra. Arq. Olga Cristina Paterlini de Koch**, la Categoría de "Profesor Emérito" de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, pase a Dirección General de Títulos y Legalizaciones, y Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 1874 / 2023**

## Hoja de firmas